

La actividad de la delegación de Lima en el contexto de la ocupación chilena de la capital (1881 – 1882)

Julio César ABANTO CHANI
Universidad Mayor de San Marcos
juleo80@hotmail.com

Resumen

Uno de los periodos poco conocidos en la historia del Perú es la ocupación chilena del país, particularmente Lima. En ese sentido, es importante conocer los detalles de la gestión que realizó la Delegación civilista luego del apresamiento y destierro del presidente provisorio Francisco García Calderón. Manuel Candamo y Carlos Elías fueron conspicuos civilistas que tomaron a su cargo la dirección de la Delegación y coordinaron permanentemente con el Ministerio de Gobierno y el de Relaciones Exteriores del régimen del vicepresidente Lizardo Montero. Su apoyo fue vital para la sobrevivencia del gobierno porque asumieron funciones muy delicadas: representación política, económica y diplomática. Todas pudieron conjugarlas y articularlas en favor del gobierno, siendo desactivada en agosto de 1882 cuando se produjo las represalias chilenas por las victorias de Cáceres en el centro del país.

Palabras clave: Guerra con Chile (1879-1883), Gobierno de Lizardo Montero (1881-1883), Delegación de Lima (1881-1882), Ocupación chilena de Lima (1881-1884).

The delegation's activity of Lima in the context of the Chilean occupation of the capital (1881 - 1882)

Abstract

One of the little known periods in the history of Peru is the Chilean's occupation of the country, particularly Lima. In that sense, it is important to know the details of the management carried out by the Civilian Delegation after the arrest and exile of the provisional president Francisco García Calderón. Manuel Candamo and Carlos Elías were conspicuous civilians who took over the leadership of the Delegation and coordinated permanently with the Ministry of Government and Foreign Affairs of the regime of Vice President Lizardo Montero. Their support were vital to the survival of the government because they assumed very delicate functions: political, economic and diplomatic representation. All were able to conjugate and articulate them in favor of the government, being deactivated on August of 1882 when the Chilean reprisals occurred by the victories of Cáceres in the center of the country.

Keywords: War with Chile (1879-1883), Government of Lizardo Montero (1881-1883), Delegation of Lima (1881-1882), Chilean Occupation of Lima (1881-1884).

Introducción

La publicación de las fuentes documentales sobre la guerra con Chile es fundamental en nuestro país para conocer con detalle la evolución de los hechos relacionados con la ocupación de Lima (1881-1883). Son muy pocos los estudios que abordan este tema, excepto las investigaciones de Margarita Guerra (1993) y Rivera Serna (1984). En esa línea, el libro *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena* de José de la Puente Candamo y José de la Puente Brunke hace una importante contribución cubriendo el periodo de diciembre de 1881 a julio de 1882, justamente el lapso de existencia de la Delegación civilista que tuvo a su cargo la coordinación con el Supremo Gobierno, al mando de Lizardo Montero que se encontraba en Cajamarca, representándolo y tomando decisiones en la administración interna y en la política exterior del país.

La Delegación confrontó las dudas y vacilaciones que representó el gobierno de Montero entre continuar con la mediación norteamericana y tratar una tregua con Bolivia. Asimismo, la participación de los delegados Carlos Elías y Manuel Candamo sería crucial en la coordinación con el centro y sur del país, zonas que contaban con armamento llegado de Argentina (Arequipa) y otras adonde Cáceres sería atacado por una fuerte expedición chilena (Junín).

1. LA CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN Y EL INICIO DE LAS GESTIONES

Una vez que Francisco García Calderón fuera desterrado del Perú, el 15 de noviembre de 1881 juró al cargo de vicepresidente Lizardo Montero en Cajamarca. En diciembre se constituyó la Delegación de Lima conformada por Carlos Elías y Manuel Candamo, a ambos se le otorgaron facultades para resolver consultas de los principales funcionarios públicos a nombre del Supremo Gobierno. Esta atribución era crucial porque la distancia entre Cajamarca y Lima hacía imposible la comunicación con el resto del país y porque el principal centro de operaciones del civilismo se encontraba en Lima. Fue una instancia de gobierno que se apoyó en las opiniones de una Junta Consultiva, siendo vital coordinar con el norte, centro y sur.

Empero, había una gran incertidumbre por saber si las comunicaciones con las disposiciones llegaban a su destino porque Lima se convirtió en el centro neurálgico y cable transmisor de las comunicaciones a nivel nacional e internacional. De esta manera, se trató evitar que la correspondencia fuera interceptada por los chilenos¹, tanto las que partían de Lima hacia Cajamarca (Lorenzo García)², como las que pasaban por el puerto de Pacasmayo (Arróspide)³ y el Callao⁴. Este último fue vital para las comunicaciones con el norte, por lo que al cerrarse en

-
- 1 Oficio de la Delegación al Ministerio de Gobierno, n° 57. Lima, 23 de febrero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 187.
 - 2 Oficio de la Delegación al secretario de Estado Rafael Villanueva. Lima, 12 de enero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 171.
 - 3 Oficio de la Delegación al Ministerio de Gobierno, n° 33. Lima, 24 de enero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 176.
 - 4 Oficio de la Delegación al Ministerio de Gobierno, n° 174. Lima, 3 de mayo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 240.

febrero de 1882 por la epidemia de fiebre amarilla⁵ fue un auténtico dolor de cabeza por aislar a Montero del resto del país. Otro punto a resaltar fue la excesiva demora que se produjo en el intercambio de la correspondencia entre Arequipa y Cajamarca a inicios de 1882: Carrillo solicitaba con urgencia instrucciones a Montero para actuar en esa región⁶.

De otro lado, las autoridades nombradas por Montero fueron:

Autoridad	Cargo	Fecha de nombramiento
Capitán de navío Pedro Villavicencio ¹	Prefecto de Ica	18 de noviembre 1881
Miguel Iglesias	Jefe Superior Político y Militar del Norte	20 de febrero de 1882
Camilo Carrillo	Jefe Superior Político y Militar del Sur	30 de marzo de 1882
Andrés A. Cáceres	Jefe Superior Político y Militar del Centro	30 de marzo de 1882
Manuel Velarde ²	Jefe de las fuerzas de Arequipa, Puno y Moquegua	30 de marzo de 1882
Belisario Suárez	Jefe de las fuerzas de Cusco y Apurímac	30 de marzo de 1882
Pedro José Carrión	Prefecto de Huánuco	31 de marzo de 1882
Capitán de navío Manuel A. Villavicencio ³	Prefecto de Cusco	31 de marzo de 1882
Gregorio Miró Quesada	Prefecto de Puno	31 de marzo de 1882
Bruno Bueno ⁴	Prefecto de Áncash	25 de abril de 1882
Rafael Ramírez ⁵	Prefecto de Junín	9 de mayo de 1882
Isidoro Elías ⁶	Prefecto de Ica	9 de mayo de 1882
Roberto Seminario y Váscones ⁷	Prefecto de Piura	Junio de 1882

Luego de la investidura de Montero como vicepresidente, Lynch estuvo siempre al tanto de la evolución de su gobierno y al nombramiento de sus ministros. Es más, detuvo a Lorenzo García y Ramón Ribeyro, quienes se dirigían sin su consentimiento a Cajamarca. Por ello, se tuvo que modificar el primer gabinete monterista, integrado por Juan Manuel Arbayza (primer ministro y canciller), Francisco García (Guerra), Jesús Elías (Gobierno), Mariano Álvarez Calderón (Justicia) y Manuel Rivas (Hacienda). Sin embargo, estos dos últimos nunca llegarían a viajar por ser apresados por las fuerzas chilenas⁷; siendo Elías responsable de la cartera de

5 Oficio de la Delegación al Ministerio de Gobierno, n° 73. Lima, 14 de marzo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 197.

6 Carta del comisionado especial Camilo Carrillo a Manuel Velarde. Arequipa, 5 de febrero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 177.

7 Cablegrama del jefe del ejército chileno al ministro de Hacienda. Lima, 21 de enero de 1882. RAVINES, 1992, p. 105.

Rivas. Sin figuras descollantes del civilismo, Lynch opinó que la designación de Elías *salvó al Perú*⁸. Meses después cambiaron varios de sus integrantes⁹: Juan Manuel Arbayza como presidente del Consejo de Ministros y ministro de Justicia, Jesús Elías en la cartera de Gobierno y de Hacienda, Francisco García León en el de Guerra, Mariano Álvarez Calderón como canciller.

Para mejorar las comunicaciones con la capital y el resto del país, Montero decidió partir hacia un punto más cercano a Lima: Huaraz (Áncash)¹⁰. La razón principal fue la conversación inaplazable que tenía que hacer el vicepresidente con el ministro americano Trescot, quien regresaba de Chile con el protocolo de Viña del Mar y con el claro mensaje de que la política exterior estadounidense había cambiado totalmente.

Políticamente la Delegación inició un acercamiento al pierolismo para evaluar la posibilidad de una *fusión de partidos*. Sin embargo, no se pudo llegar a un acuerdo, porque el civilismo acordó dirigir por sí mismo el gobierno provisorio, sin compartir con otro partido el poder. Por esta razón, el pierolismo adoptó una posición abstencionista y su líder partió hacia Europa. Por su parte, la mayor parte de los telegramas chilenos se centraron en la expedición de Lynch hacia el centro para destruir a Cáceres y los informes sobre la epidemia de fiebre amarilla que diezmaba las guarniciones chilenas en Chiclayo y Trujillo. Sobre esto último, comunicó que las bajas sufridas en el norte fueron: 17 oficiales y 246 soldados muertos para abril de 1882, por lo que se ordenó replegarse a zonas que fueran propicias para el desarrollo de la epidemia¹¹.

2. ¿CÓMO GESTIONAR UNA ECONOMÍA SIN TENER LOS RECURSOS? LA DELEGACIÓN Y LOS BONOS DE ADUANA

¿Cómo atender los ingentes gastos del ejército en el sur y el centro, el pago a los funcionarios estatales (militares, ministros, etc.) en Cajamarca, Lima y el extranjero? Desde todo punto de vista era necesario agenciarse de recursos que no se disponían en esos momentos por el bloqueo económico chileno y la dificultad para recaudar impuestos en los departamentos hacía que esta tarea sea prácticamente una misión imposible.

Por ello, se indagó el estado de las operaciones financieras de la Junta Fiscal en el periodo de García Calderón (disuelto en setiembre de 1881 por la represión chilena para desaparecer su gobierno). Esta junta tenía a su cargo la emisión de billetes, por lo que la Delegación consideró fundamental reactivar sus funciones y conocer si había algún saldo que podría utilizarse¹². Enterado Lynch de esta situación, procedió a detener a varios de sus

8 Cablegrama del jefe del ejército chileno al ministro del Interior. Lima, 20 de enero de 1882. RAVINES, 1992, p. 105.

9 Oficio de la Delegación al Ministerio de Gobierno, n° 158. Lima, 25 de abril de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 232.

10 Oficio de la Delegación al comisionado especial Camilo Carrillo. Lima, 27 de febrero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 191.

11 Cablegrama del jefe del ejército chileno al presidente de Chile. Lima, 20 de abril de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 115.

12 Oficio reservado de la Delegación a la Junta Fiscal, n° 77. Lima, 15 de marzo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 382.

miembros como Ramón de la Fuente y J. Cantuarias por realizar emisiones clandestinas de billetes de quinientos soles¹³. Con su disolución, Montero ya no podía esperar ningún apoyo.

Por ello, toda la atención se centró en Carrillo en el sur, a fin de que evalúe la forma incrementar los ingresos del fisco a través de los impuestos a los productos que se exportaban desde ese puerto, con un comercio restringido por el bloqueo chileno¹⁴. Una de las medidas del gobierno fue emitir *bonos de aduana* que debían utilizarse en todos los puertos del país para revitalizar el crédito nacional¹⁵, porque ningún acreedor extranjero deseaba brindar empréstitos al Perú en los momentos de ocupación chilena.

¿Cómo se aprobaron estos bonos de aduana? En diciembre de 1881 la Junta Patriótica designó a Manuel Candamo y Emilio Forero para estudiar como proveer de recursos al gobierno, siendo sus resultados¹⁶:

- Buscar el financiamiento a través de un empréstito proporcionado por Dionisio Derteano, Pedro Correa y Santiago y Alejandro Garland¹⁷.
- El monto a favor del gobierno provisorio sería de cien mil soles plata (S/. 100 000) y le proporcionaría 30 000 soles en billetes, reembolsables con el primer pago del empréstito.
- La Junta Patriótica emitiría bonos con un interés de 8% anual, debiendo ser recibidos en todas las aduanas de la República.

Montero aplicó de inmediato esta medida y la ejecutó la Delegación en Lima enviando hacia Cajamarca bonos para la firma del Supremo Gobierno. Sin embargo, Carrillo explicó que era, desde todo punto de vista, insostenible el uso de los bonos de aduana en Arequipa porque no eran aceptados en el comercio¹⁸. Este reclamo llegó al conocimiento del Ministerio de Hacienda. En mayo de 1882, el gobierno le reafirmó a Carrillo a aceptar en Mollendo esos bonos de aduana¹⁹.

La situación económica para Montero fue desesperante y los ingresos de Mollendo eran la única fuente de ingresos del país *con que aliviar el estado de penuria en que se encuentra el*

13 Oficio reservado de la Delegación al Ministerio de Hacienda. Lima, 22 de marzo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 384.

14 Oficio de la Delegación al comisionado especial Camilo Carrillo. Lima, 16 de febrero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 184.

15 Oficio de la Delegación al comisionado especial Camilo Carrillo. Lima, 17 de marzo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 199.

16 Oficio reservado de la Delegación a la Secretaría General del Estado. Lima, 19 de diciembre de 1881. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 376.

17 Oficio reservado de la Delegación a la Secretaría General del Estado, n° 6. Lima, 24 de diciembre de 1881. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 376.

18 Oficio de la Delegación al delegado del sur Camilo Carrillo, n° 128. Lima, 8 de abril de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 221.

19 Oficio de la Delegación al Ministerio de Hacienda, n° 186. Lima, 9 de mayo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 246.

*Erario Nacional*²⁰; por lo que solicitó a Carrillo velar por proveer de recursos al régimen y verificar el cumplimiento del tratado de comercio con Bolivia, suscrito en 1881²¹. Sin embargo, depender de Mollendo no era una opción viable a largo plazo. ¿Qué se podía hacer? La respuesta llegó desde Alemania. Francisco Rosas fue nombrado como agente financiero del Perú en Europa para gestionar la demanda interpuesta por el Estado peruano contra una casa de Hamburgo por fraudes en el negociado del guano²² y que serviría como tabla de salvación económica para nuestro país, urgido de recursos. Por otra parte, ante las dificultades para la coordinación entre la capital y Huaraz, Montero autoriza a la Delegación los poderes para realizar operaciones financieras y atender los gastos, siendo una de estas herramientas el poder hipotecar bienes nacionales²³ y administrar los puertos del Callao, Cerro Azul (Lima), Lomas (Ayacucho) y Chala (Arequipa).

3. LA ADMINISTRACIÓN DEL PAÍS A NOMBRE DEL SUPREMO GOBIERNO

3.1 LAS COORDINACIONES CON EL SUR DEL PAÍS

La primera comunicación de la Delegación fue dirigida a la jefatura político militar del sur por la importancia militar que representaba Arequipa, que al haber desconocido a Piérola proporcionó automáticamente a García Calderón un ejército y armas que no tenía para negociar una paz honrosa con Chile. La prioridad de la Delegación fue impulsar la consolidación del gobierno provisorio en el sur, a fin de contar un reconocimiento de alcance nacional.

La Delegación afianzó sus coordinaciones, tomando conocimiento de que unos batallones de Arequipa se habían desplazado sobre Apurímac para eliminar la resistencia de Piérola en Ayacucho. Por ello, José de la Torre, titular de la jefatura del sur, envió en noviembre una expedición al mando de Belisario Suárez que finalmente logró que Piérola renuncie a la presidencia de la República el 28 de noviembre de 1881. Enterada la Delegación de que Suárez se encontraba operando en Andahuaylas, se dirigen a este jefe para que apague los últimos focos pierolistas en Ica²⁴.

Para supervisar directamente el desenvolvimiento de la jefatura del sur y del ejército, Montero designó a Camilo Carrillo como comisionado especial del Supremo Gobierno²⁵. Carrillo había sido primer ministro y ministro de Guerra de García Calderón. Al parecer, una vez desterrado el presidente, Carrillo partió hacia Arequipa hacia fines de 1881. Tendría que coordinar con La

20 Oficio de la Agencia Confidencial al ministro del Perú en Bolivia, Manuel María del Valle, n° 34. Lima, 16 de febrero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 315.

21 Oficio de la Delegación al comisionado especial Camilo Carrillo. Lima, 24 de marzo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 203.

22 Oficio de la Delegación al Ministerio de Hacienda, n° 108. Lima, 1 de abril de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 212.

23 Oficios de la Delegación al Ministerio de Hacienda. Lima, 9 de mayo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, pp. 246 247.

24 Oficio de la Delegación a Belisario Suárez. Lima, 29 de diciembre de 1881. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 162.

25 Oficio de la Delegación al comisionado especial Camilo Carrillo. Lima, 2 de enero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 166.

Torre y con el prefecto Miguel San Román, siendo una de las principales preocupaciones el proveer de recursos al gobierno provisorio. Pero las tensiones entre La Torre y Carrillo no tardaron en presentarse, por lo que este último destituye a La Torre y asume como titular de la jefatura, sin que ese cambio representase una alteración al orden público en los departamentos sureños²⁶ y siendo esta medida aprobada por la Delegación, porque en sus palabras la situación era insufrible²⁷.

3.2 LAS COORDINACIONES CON EL CENTRO DEL PAÍS

Era conocido que Cáceres en el centro aún no aceptaba la autoridad de García Calderón y Montero²⁸. La búsqueda de su adhesión fue también prioritaria para la Delegación, pero al no conseguirlo trataron de constituir delegaciones en los departamentos de Ayacucho y Huancavelica²⁹. Por su parte, el prefecto de Lima, Isaac Recavarren, realizó las coordinaciones para ocupar Chancay y Huacho, obteniendo la presencia de las fuerzas provisionarias y los ingresos por los embarques que recibiera el puerto huachano³⁰.

Sin embargo, por el peso de los hechos Cáceres reconocerá al gobierno provisorio en enero de 1882. Luego del combate de Pucará, se replegó sobre Ayacucho por la incursión de una expedición chilena al mando del coronel Canto³¹. En esta ciudad tendría que hacer frente a la insubordinación del coronel Panizo, sometiendo a las fuerzas de este en la batalla de Acuchimay³². En marzo sería ratificado como jefe político militar del centro por Montero³³. La Delegación en su primera comunicación oficial con Cáceres le pidió remitir el estado del ejército del centro y lo auxiliaron con una letra de S/. 3 000 para efectuar los gastos de mayor urgencia³⁴. Sin embargo, esa cantidad era insuficiente, por lo que se le avisó a Cáceres que la tercera parte de los recursos procedentes del puerto de Mollendo se destinarían para el sostenimiento de sus fuerzas³⁵. Asimismo, la Delegación solicitó formalmente a Camilo Carrillo destinar tropas y armas hacia Ayacucho³⁶. Cáceres necesitaba toda clase de recursos porque tenía encima a los chilenos; por ello, reiteró su

26 Oficio de la Delegación al Ministerio de Gobierno. Lima, 23 de marzo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 201.

27 Oficio de la Delegación al comisionado especial Camilo Carrillo. Lima, 24 de marzo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 202.

28 Oficio de la Delegación al secretario de Estado, n° 1 Lima, 10 de diciembre de 1881. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, pp. 156-157.

29 Circular de la Delegación a las Juntas de Ayacucho y Huancavelica. Lima, 15 de diciembre de 1881, pp. 164-165. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 168.

30 Oficio de la Delegación al prefecto Isaac Recavarren, n° 21. Lima, 10 de enero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 170.

31 Oficio de la Delegación al jefe político militar del sur, José de la Torre. Lima, 17 de febrero. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 185.

32 Oficio de la Delegación al comisionado especial Camilo Carrillo. Lima, 8 de marzo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 194.

33 Oficio de la Delegación al Ministerio de Gobierno, n° 113. Lima, 4 de abril de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 215.

34 Oficio de la Delegación al jefe político militar del centro, Andrés A. Cáceres, n° 60. Lima, 25 de febrero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 189.

35 Oficio de la Delegación al jefe político militar del centro, Andrés A. Cáceres, n° 89. Lima, 24 de marzo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 204.

36 Oficio de la Delegación al delegado del sur Camilo Carrillo, n° 180. Lima, 4 de mayo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 244.

pedido al replegarse sobre Junín³⁷. Sin embargo, Carrillo indicó a los delegados que no era posible acceder a esta petición por no poder desprender fuerza alguna del ejército del sur³⁸.

Mientras tanto, la situación apremiaba al ejército cacerista y en Lima la Delegación no contaba con los fondos suficientes para cubrir sus gastos, a pesar de que varios comisionados del centro recibieron diferentes montos en soles plata y en billetes fiscales. Esta situación fue comunicada directamente a Montero en Huaraz por Augusto Benavides, nombrado por Cáceres para recibir directamente las instrucciones de parte del vicepresidente³⁹. Esa carestía debía ser contrarrestada con los fondos que el ministro en Europa, Francisco Rosas, tendría que agenciar al gobierno provisorio y a las fuerzas del centro y del sur. Sin embargo, esos fondos nunca llegaron a tiempo al Perú. Para atenuar este sombrío panorama, el Ministerio de Hacienda autorizó a la Delegación a informar a Cáceres la forma de arbitrase de recursos, desde el mismo centro del país⁴⁰. Para junio de 1882, a puertas de los decisivos combates de Pucará, Marcavalle y Concepción, la Delegación le comunicó que no se había podido atender al ejército del centro⁴¹.

4. LA POLÍTICA EXTERIOR Y LAS COORDINACIONES DE LA DELEGACIÓN

Para los asuntos del frente interno el dúo Elías y Candamo operaban como la Delegación del Supremo Gobierno. Pero, para efectuar las actividades en el frente externo, el mismo binomio tomó la forma de una Agencia Confidencial en sus relaciones con las otras representaciones diplomáticas en Lima. Tres fueron las principales legaciones peruanas en el exterior que fueron claves para la Agencia Confidencial (diciembre de 1882 – junio de 1883): Francia, Estados Unidos y Bolivia.

4.1 ESTADOS UNIDOS: LA MISIÓN TRESHOT Y LOS FANTASMAS DEL APOYO NORTEAMERICANO AL PERÚ

El 22 de diciembre de 1881 llegaron a Lima los comisionados W. Trescot y Blaine, hijo del secretario de los Estados Unidos, James Blaine. Tres días después se entrevistó con Lynch, siendo el punto más grave de la conversación la destitución y destierro de García Calderón, pero su misión no era en absoluto de presión siendo rotundamente distinto a la que tenía Hurlbut⁴².

37 Oficio de la Delegación al Ministerio de Guerra, n° 241. Lima, 8 de junio de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 269.

38 Oficio de la Delegación al jefe político militar del centro, Andrés A. Cáceres, n° 266. Lima, 22 de junio de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 280.

39 Oficio de la Delegación al jefe político militar del centro, Andrés A. Cáceres, n° 168. Lima, 2 de mayo de 1881. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 237.

40 Oficio de la Delegación al Ministerio de Hacienda, n° 184. Lima, 9 de mayo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 245.

41 Oficio de la Delegación al jefe político militar del centro, Andrés A. Cáceres, n° 275. Lima, 24 de junio de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 275.

42 Cablegrama del jefe del ejército chileno en el Perú al presidente de Chile. Lima, 27 de diciembre de 1881. RAVINES, 1992, p. 102.

Candamo y Elías esperaban con ansias los resultados de la misión Trescot, *siendo una época de expectativa*⁴³.

La misión norteamericana llegó a Chile el 13 de enero de 1882 y las conversaciones empezaron tres días después. En esa primera conferencia, Chile dio explicaciones sobre la prisión de García Calderón señalando que no significaban una afrenta para los Estados Unidos, pero mantenía la cuestión de Tarapacá como condición *sine qua non* para conversar con el Perú y ahora exigía la retención de Tacna y Arica. Esta condición era totalmente contraria a lo dispuesto inicialmente por la Casa Blanca porque el Perú no aceptaría esas bases y así se lo hace Trescot saber al secretario de Estado Mr. Frelinghuysen⁴⁴.

Finalmente, se firmó el protocolo de Viña del Mar con los siguientes puntos: anexión de Tarapacá, retención de Tacna y Arica por 10 años, explotación del guano de las islas Lobos y que el Perú no artillase Arica (Bulnes, III, pp. 215-216). Como vemos el apoyo decidido que brindó Hurlbut había cambiado radicalmente con las nuevas instrucciones que entregó Frelinghuysen a Trescot, que era ya no inclinarse por el Perú sino apostar por la neutralidad y buscar la mediación (Bruce, 1999; García, 1928).

Luego, Trescot insistiría ante el presidente Santa María pero sus posiciones fueron irreductibles, por lo que realizó la siguiente consulta a la Secretaría de Estado: “Las condiciones son extremas pero en fin, Chile está tan fuerte y el Perú tan incapacitado que una mera intervención amistosa no tendrá resultado. Pido que se me manden instrucciones explícitas por cable, señalándome de una vez lo que debo decir y hacer. Creo que mi permanencia aquí es inútil. ¿Iré yo al Perú y a Bolivia? ¿Quedaré Blaine o se volverá?”⁴⁵.

La respuesta fue de permanecer en Santiago observando la evolución de los hechos. Sin embargo, Trescot no encontraba provechosa esa espera, criticando la publicación de sus instrucciones sin su conocimiento como el principal motivo para que Chile no ceda en sus pretensiones, por lo que pidió retornar a Washington o ir para el Perú y Bolivia⁴⁶. Finalmente, luego de varias semanas en marzo de 1882 se autorizó trasladarse al Perú⁴⁷.

Las noticias recogidas por la Delegación sobre el resultado de esta misión diplomática eran escasas, transmitiendo lo que se conseguía por conductos privados a Montero en el norte y a Carrillo en el sur⁴⁸. Solo se sabía que se había suscrito un protocolo entre la cancillería chilena y Trescot, pero se desconocía el contenido del mismo.

43 Oficio reservado de la Delegación a la Secretaría General de la República, n° 3. Lima, 29 de diciembre de 1881. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 378.

44 Biblioteca Nacional del Perú; en adelante BNP. Sobre 5000 000 878 Caja 41. Telegrama N° 4. Mr. Frelinghuysen a Mr. Trescot. Washington, 24 de febrero de 1882.

45 BNP. Sobre 5000 000 878 Caja 41. Telegrama N° 5. Mr. Trescot a Mr. Frelinghuysen. Washington, 25 de febrero de 1882.

46 BNP. Sobre 5000 000 878 Caja 41. Telegrama N° 7. Mr. Trescot a Mr. Frelinghuysen. Washington, 5 de marzo de 1882.

47 BNP. Sobre 5000 000 878 Caja 41. Telegrama N° 8. Mr. Trescot a Mr. Frelinghuysen. Washington, 16 de marzo de 1882.

48 Oficio de la Delegación al comisionado especial Camilo Carrillo. Lima, 16 de febrero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 184.

Trescot retorna al Perú

El ministro americano Hurlbut falleció el 27 de marzo de 1881, lo que fue considerada por la Delegación como una auténtica desgracia, ocurrida en los momentos más difíciles para nuestro país, *y cuando aquel digno funcionario iba a prestarle muy eficaces servicios en la gran República, ha causado las más honda y dolorosa sensación en nuestra sociedad*⁴⁹. Hurlbut había sido clave en el entramado trazado entre la compañía francesa Sociedad General de Crédito Industrial, la Secretaría de Estado estadounidense y el civilismo, a través de Francisco García Calderón. Tras la muerte del presidente Garfield, la defenestración de James Blaine y la muerte de Hurlbut se echó por tierra todo el plan de preservar Tarapacá en la línea de paz honrosa, sin cesión territorial (Abanto, 2013; Ballón, 2006).

Al día siguiente, en el buque Lackawanna arribó a Lima el ministro Trescot⁵⁰ y el 2 de abril se entrevistó con Lynch, señalándole que la propuesta más viable era desarrollar una tregua entre los beligerantes⁵¹. Retrasó su viaje a Huaraz hasta estar seguro de que ese departamento no fuera afectado por la epidemia de la fiebre amarilla. Junto a él partieron Carlos Elías (miembro de la Delegación de Lima), Ramón Ribeyro, César Canevaro y José Antonio García y García, previo consentimiento de las fuerzas chilenas⁵², siendo Trescot quien garantizaría su retorno. Lynch finalmente accedió⁵³.

El 22 de abril Trescot llegó a Huaraz, el 25 presentó sus credenciales al vicepresidente Montero, el 26 se ofreció un banquete en su honor, al día siguiente se embarcó en Casma y arribó al Callao el 1 de mayo de 1882⁵⁴. El 11 de mayo se llevó a cabo una reunión del cuerpo diplomático, a pedido de la Delegación con la presencia del ministro chileno Jovino Novoa. El Sr. Graham, encargado de negocios de Inglaterra, declaró terminantemente que no reconocería al gobierno provisorio; pero que si el de Chile lo reconocía, él procedería en el mismo sentido⁵⁵. La conclusión de la cita fue que los ministros solicitarían el oficio de Trescot para solicitar instrucciones a sus países porque no las tenían, luego convocarían a una nueva reunión⁵⁶.

El 13 de mayo Trescot retornó a los Estados Unidos. Antes de partir pidió al canciller chileno Balmaceda el reconocimiento del gobierno de Montero por ser el único existente en el Perú y se facilitara la reunión del Congreso en Arequipa. Le señalaba no debía hacerse de la cesión perpetua de Tarapacá una condición *sine qua non* o condición absoluta, pero que si

49 Oficio de la Delegación al comisionado especial Camilo Carrillo. Lima, 28 de marzo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 205.

50 Oficio de la Delegación al delegado del sur Camilo Carrillo. Lima, 3 de abril de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, 214.

51 Cablegrama del jefe del ejército chileno al presidente de Chile. Lima, 4 de abril de 1882. RAVINES, 1992, p. 114.

52 Oficio de la Delegación al delegado del sur Camilo Carrillo, n° 132. Lima, 14 de abril de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 132.

53 Cablegrama del jefe del ejército chileno al presidente de Chile. Lima, 12 de abril de 1882. RAVINES, 1992, p. 115.

54 Oficio de la Delegación al jefe político militar del centro, Andrés A. Cáceres, n° 170. Lima, 3 de mayo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 238.

55 Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores; en adelante ACMRE. Código 7-13, caja 282, carpeta 17. N° 141. Oficio de la Agencia Confidencial al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 8 de junio de 1882.

56 Circular de la Agencia Confidencial a los ministros del Perú en el extranjero, n° 129. Lima, 17 de mayo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 367.

Balmaceda creía que era *de su deber insistir en esto, no veo posible una solución diplomática de la dificultad*⁵⁷.

Luego del fracaso de la misión Trescot, el Perú aún mantuvo las esperanzas para hacer que los Estados Unidos lo vuelvan a respaldar diplomáticamente y así lo sabía Juan Federico Elmore, responsable de la legación peruana en ese país desde marzo de 1881. La Agencia Confidencial se dirigió a él enviándole 200 libras esterlinas. No era mucho, pero era lo mínimo que podía enviarle desde Lima⁵⁸. A pesar de ello, mientras más distante se hacía la mediación norteamericana, más se abandonaba a Elmore, al punto que este tuvo que escribirle a Rosas para pedirle apoyo porque era insostenible su situación en Washington.

Con Trescot fuera de juego, Estados Unidos envió hacia el Perú como nuevo representante a James Patridge, quien llegó a Lima el 10 de junio de 1882. Este fue sincero con el real alcance de la mediación norteamericana: “A esto me observó que realmente nos habíamos formado muchas esperanzas en la intervención americana, muy naturales en la situación angustiosa en que nos hallamos y hasta cierto punto fomentadas por el general Hurlbut; pero que en Washington no se había hecho nada que las autorizase, siendo muy de sentir que ellas hubiesen producido la delicada situación a que yo acaba de referirme”⁵⁹. Para rematar esta mala impresión, Patridge le confesó a Candamo que sus credenciales como diplomático no estaban dirigidas a Montero sino al gobierno del Perú, sin precisar el nombre de la autoridad peruana y que tampoco las enviaría a Huaraz. Definitivamente, no había nada que esperar del gobierno americano⁶⁰.

4.2 BOLIVIA: DESENTENDIÉNDOSE DEL ALIADO

La instalación del ministro Del Valle

Manuel María del Valle fue designado para reemplazar a Enrique Bustamante como ministro plenipotenciario del Perú en Bolivia. Del Valle llegó a Arequipa a mediados de enero de 1881 y el día 26 de ese mes fue recibido por el gobierno boliviano⁶¹. De inmediato, se puso a indagar sobre los resultados de las conferencias de Tacna entre el chileno Eusebio Lillo y el boliviano Mariano Baptista. Pudo informarse del desvanecimiento de un convenio entre Chile y Bolivia, reforzando más bien este país su alianza con el Perú⁶²; por lo que se planteó enviar

57 Cablegrama del jefe del ejército chileno al ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Lima, 9 de mayo de 1882. RAVINES, 1992, p. 118.

58 Oficio de la Agencia Confidencial al ministro peruano en Estados Unidos, Juan Federico Elmore. n° 6. Lima, 4 de enero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, 299.

59 Oficio reservado de la Delegación al ministro de Relaciones Exteriores, n° 163. Lima, 15 de junio de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 388.

60 Ibidem, 389.

61 Oficio de la Agencia Confidencial al Ministerio de Relaciones Exteriores, n° 18. Lima, 9 de febrero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 306.

62 Circular de la Agencia Confidencial a los ministros del Perú en Francia y los Estados Unidos, n° 38. Lima, 22 de febrero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 318.

delegados bolivianos y peruanos para iniciar conversaciones de paz con Chile⁶³. Esta idea nunca llegó a concretarse después de la caída de Lima. Simultáneamente atendió el traslado de armamento que Piérola había encargado al comerciante Miguel Franck. Del Valle solicitó a Montero el envío de los recursos necesarios para continuar con el traslado de las armas desde Argentina hasta La Paz⁶⁴.

La misión Carrillo y su itinerario en el Perú

El 8 de mayo de 1882, Lynch junto a Novoa acordaron autorizar el desembarco de Juan Carrillo, plenipotenciario boliviano, a fin de que proponga al Perú una tregua como aliados como parte de las negociaciones de paz⁶⁵. Al día siguiente, arribó a Lima y entregó sus credenciales a la Delegación⁶⁶, siendo enviados al gobierno peruano residente en Áncash⁶⁷.

Estuvo esperando varias semanas, sin respuesta oficial porque Montero y su gabinete no sabían exactamente la propuesta tregua y la promesa de paz norteamericana⁶⁸. Carrillo afirmó no poder trasladarse a Huaraz porque no tenía las garantías de las autoridades chilenas para hacerlo. Así, decidió esperar a que Montero designase al plenipotenciario para coordinar con él, por lo que la Delegación pidió al canciller Álvarez Calderón agilizar este nombramiento⁶⁹. Su misión fue delicada porque tendría que regresar pronto a La Paz para informar al Congreso sobre la situación de la alianza. Estaba contrariado por el memorando que suscribieron en febrero el ministro peruano Del Valle y el presidente Campero sobre los resultados de la conferencia de Tacna⁷⁰.

Continuó esperando. Eso debió ser un desaire para él porque le manifestó a la Delegación que su misión no había logrado nada, a pesar del tiempo transcurrido. Tanto Candamo como Elías veían con preocupación la demora injustificada del nombramiento y porque la paciencia de Carrillo se acababa a pasos agigantados, pudiendo conllevar a serias perturbaciones en nuestras relaciones con Bolivia⁷¹. Mientras tanto, Carrillo se reunió con el ministro americano Partridge.

63 Oficio de la Agencia Confidencial al ministro del Perú en Bolivia, Manuel María del Valle, n° 63. Lima, 9 de febrero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 333.

64 Oficio de la Agencia Confidencial al ministro del Perú en Bolivia, Manuel María del Valle, n° 83. Lima, 10 de abril de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 342.

65 Cablegrama del jefe del ejército chileno al ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Lima, 8 de mayo de 1882. RAVINES, 1992, p. 117.

66 ACMRE. Código 7-13, caja 282, carpeta 17. N° 127. Oficio de la Agencia Confidencial al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 10 de mayo de 1882.

67 Oficio de la Delegación al jefe político militar del centro, Andrés A. Cáceres, n° 214. Lima, 20 de mayo de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 258.

68 ACMRE. Código 7-13, caja 282, carpeta 17. N° 140. Oficio de la Agencia Confidencial al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 25 de mayo de 1882.

69 ACMRE. Código 7-13, caja 282, carpeta 17. N° 150. Oficio de la Agencia Confidencial al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 31 de mayo de 1882.

70 ACMRE. Código 7-13, caja 282, carpeta 17. N° 155. Oficio de la Agencia Confidencial al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 8 de junio de 1882.

71 ACMRE. Código 7-13, caja 282, carpeta 17. N° 164. Oficio de la Agencia Confidencial al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 14 de junio de 1882.

La Delegación días antes ya había tenido una entrevista con él y no fue positiva para sus intereses, porque se les manifestó que se había exagerado la real voluntad de los Estados Unidos para resolver el conflicto, cuando en realidad su papel era solo de mediador. Patridge le confirmó a Carrillo también estas declaraciones, porque le dijo que:

[...] lamentaba de que las repúblicas aliadas hubiesen abrigado tan infundadas esperanzas en la intervención americana considerando él como un deber de ser parte, no solamente no fomentarlas, sino desvanecerlas por completo, pues era necesario que la opinión de estos países comprendiese la verdadera situación y se persuadiese de que para solucionar el actual conflicto internacional, no debe contar con una acción exterior tan eficaz como equivocadamente se creyó⁷².

Recién el 27 de junio se nombró a Ramón Ribeyro como plenipotenciario y las primeras conferencias se llevaron a cabo en julio, pero estas fueron infructuosas porque el peruano se sinceró con Carrillo diciéndole que sus poderes no eran suficientes para arribar a un acuerdo sino *ad referendum*⁷³. Carrillo le explicó a la Delegación que la falta de poderes de Ribeyro hacía fracasar su misión por completo, siendo una burla para Bolivia porque se entendía que los dos estaban plenamente facultados para acordar el nombre de la alianza (Parodi: 2003).

La Delegación tuvo que hacer proezas para contener al diplomático boliviano, pero cansado de palabras fue él mismo en busca del vicepresidente Montero a Huaraz. Pero el día que debía partir junto a Ribeyro, este se enfermó motivando la cólera del boliviano, por lo que Candamo junto a Elías tuvieron que rentar el vapor italiano Zoagli, zarpando del Callao el día 8 de julio de 1882⁷⁴. En Huaraz se entrevistó con el canciller Álvarez Calderón, aunque las cosas no acabaron tan bien porque el gobierno peruano no escuchó la propuesta de tregua.

4.3 FRANCIA Y LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO DIPLOMÁTICO

La misión diplomática de Francisco Rosas en Europa fue clave para sacar al gobierno de Montero de la crisis económica y suministrarle recursos. Los tenedores de bonos bloqueaban todos los esfuerzos del Perú para armarse y la legación chilena estaba atenta a todo movimiento de los diplomáticos peruanos. A inicios de enero de 1882, se envió a Rosas, por intermedio de la legación francesa en Lima, la carta autógrafa para el presidente francés y la carta de retiro de Toribio Sanz, exministro pierolista en París⁷⁵.

También le comunicaron que no había fondos para remitirle y que más bien que el Supremo Gobierno urgía de conseguirlos a través del juicio en la ciudad de Hamburgo (Alemania) y que habían sido iniciados por Sanz, quien había identificado que una fuerte casa de esa ciudad

72 ACMRE. Código 7-13, caja 282, carpeta 17. N° 177. Oficio de la Agencia Confidencial al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 23 de junio de 1882.

73 Cablegrama del jefe del ejército chileno al presidente de Chile. Lima, 6 de julio de 1882. RAVINES, 1992, p. 126.

74 ACMRE. Código 7-13, caja 282, carpeta 17. N° 183. Oficio de la Agencia Confidencial al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 5 de julio de 1882.

75 Oficio de la Agencia Confidencial al ministro peruano en Francia, Francisco Rosas, n° 5. Lima, 4 de enero de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 298.

había defraudado una considerable suma al fisco. Para agilizar la búsqueda de fondos y estar adecuadamente acreditado, Rosas fue nombrado por el ministerio de Hacienda como agente financiero del Perú⁷⁶. El dinero fue invertido en armas y ya no quedó tiempo para coordinar el envío de fondos para el Supremo Gobierno, ahora instalado en Arequipa.

5. EL FIN DE LA DELEGACIÓN DE LIMA

El estado sanitario de la expedición chilena en el centro del Perú se deterioraba día a día y en toda la línea se hizo más difícil la provisión de víveres y forraje, desde Pasco hasta Huancayo. Se habían perdido 200 hombres y 3 000 soldados y oficiales se encontraban en los hospitales de Lima⁷⁷. Cuando Lynch pensaba en retirar sus fuerzas ocurrieron las victorias peruanas en Pucará, Marcavalle y Concepción (julio 1882). Para colmo de males, en ese mismo mes se tuvieron noticias de que en el norte había ocurrido el combate de San Pablo, dirigido por los hermanos Miguel y Lorenzo Iglesias.

Las represalias chilenas no se hicieron esperar. Desde arrasamientos de pueblos en Junín y en Cajamarca como el destierro de políticos peruanos. En efecto, los primeros días de agosto fueron embarcados en nave hacia Chile Carlos Elías, Manuel Candamo, el general La Cotera, Ramón Ribeyro, Isidoro Elías, José Antonio García y García, Francisco García León y Pedro Correo y Santiago⁷⁸. De esta forma, los principales dirigentes de la Delegación fueron detenidos y desterrados. Asumiría en reemplazo de Elías y Candamo, José Tordoya, obispo de Cusco.

Conclusiones

La Delegación cumplió con un importante papel de representación y de toma de decisiones a nombre del gobierno provisorio de Lizardo Montero, quien se encontraba en Cajamarca y luego se instaló en Huaraz. Las funciones ejercidas por los delegados Manuel Candamo y Carlos Elías fueron fundamentales para la existencia del régimen monterista; desde la forma de cómo proveerle de recursos como la atención de los asuntos del interior y exterior del país. Sin la coordinación desde Lima hubiera sido imposible comunicarse con Carrillo en Arequipa y Cáceres en Junín. Asimismo, la política exterior también fue atendida por los delegados civilistas, siendo estrecha su relación con las legaciones en Washington, La Paz y París; por lo que se reportaba continuamente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

La indecisión de Montero para definir la actitud peruana frente al repliegue norteamericano, expresada en la misión Trescot, le costaría caro. La incredulidad de ya no contar con el respaldo de la Casa Blanca hizo perder mucho tiempo en adoptar la posición de apoyar

76 Oficio de la Agencia Confidencial al ministro del Perú en Francia, Francisco Rosas, n° 81. Lima, 5 de abril de 1882. DE LA PUENTE Y BRUNKE, 2016, p. 341.

77 Cablegrama del jefe del ejército chileno al ministro de Guerra. Lima, 9 de mayo de 1882. RAVINES, 1992, p. 120.

78 Cablegrama del jefe del ejército chileno al ministro de Guerra. Lima, 12 de agosto de 1882. RAVINES, 1992, p. 129.

decididamente a la resistencia cacerista o negociar la paz con otros países mediadores. En ese contexto, ocurrió la llegada del boliviano Juan Carrillo y ante su pedido de tregua aliada, el Perú no evaluó ninguna respuesta distinta al del espejismo norteamericano.

Referencias

Fuentes Primarias

- *Documentos*

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1882). Serie Correspondencia B.7.4.1. Caja 282, carpeta 17. Código 7-13.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ. Archivo Piérola: Sobre con el código N° 5000000878.

- *Libros*

DE LA PUENTE CANDAMO, José y PUENTE BRUNKE, José de la (Eds.) (2016). *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre de 1881-julio de 1882)*. Lima, Perú: PUCP.

RAVINES, Rogger (1992). *Partes oficiales en la Guerra del Pacífico. 1880-1882*. Lima, Perú: Los Pinos.

Fuentes Secundarias

ABANTO, Julio (2013). *Encarando el desastre. El conflicto hegemónico entre la burguesía limeña y los terratenientes serranos del norte (1881-1884)*. Lima, Perú: UNMSM.

AHUMADA, Pascual (1898). *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia*. T. V-VIII. Valparaíso, Chile: Mercurio.

AMAYO, Enrique (1988). *La política británica en la guerra del Pacífico*. Lima, Perú: Horizonte.

BALLÓN, José (2006). *Blaine y Martí en la dialéctica de la Guerra del Pacífico*. México DF, México: UNAM.

BASADRE, Jorge (1964). *Historia de la República*. T. VIII, 5ta, ed. Lima, Perú: Universitaria.

- (1979). Los antecedentes de la guerra con Chile. En J. MEJÍA BACA (Ed.), *Historia del Perú* (pp. 13-160), t. VII. Lima, Perú: Mejía Baca.
- BRUCE, Ronald (1999). *La política exterior del Perú*. Lima, Perú: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- BULNES, Gonzalo (1919). *Guerra del Pacífico*. T. III. Valparaíso, Chile: Universo.
- CÁCERES, Andrés Avelino (1973). *La guerra del 79: sus campañas (memorias)*. Lima, Perú: Milla Batres.
- CLAYTON, Lawrence (1998). *Estados Unidos y el Perú. 1800-1995*. Lima, Perú: Centro de Estudios Internacionales.
- GARCÍA SALAZAR, Arturo (1928). *Resumen de historia diplomática del Perú, 1820-1884*. Lima, Perú: Talleres Gráficos Sanmarti.
- GUERRA MARTINIÈRE, Margarita (1991). *La ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de Francisco García Calderón*. Lima, Perú: PUCP.
- LYNCH, Patricio (1884). *Segunda Memoria que el General en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*. Lima, Perú: Imprenta de La Merced.
- MANRIQUE, Nelson (1981). *Campesinado y nación: las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*. Lima, Perú: Centro de Investigación y Capacitación.
- PARODI REVOREDO, Daniel Aurelio (2003). *La laguna de los villanos: Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra con Chile (1881-1883)*. Lima, Perú: PUCP, IFEA.
- RIVERA SERNA, Raúl (1984). La ocupación de Lima. Aspectos políticos-administrativos. En R. RIVERA SERNA et. al., *La guerra del Pacífico* (pp. 1-93). Lima, Perú: UNMSM.
- VARGAS UGARTE, Rubén (1984). *Historia general del Perú*. T. X. Barcelona, España: Milla Batres.